



026 -2009-ED

## Resolución Vice Ministerial

Lima, 24 JUN 2009

Visto el expediente N° 040271-2009 y demás documentos que se acompañan;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Viceministerial N° 025-2009-ED, de fecha 10 de junio de 2009, se auspicia el Concurso denominado "¡Cuida el Agua ya! No dejes que se acabe", organizado por Radio Programas del Perú, dirigido a estudiantes del quinto grado de Educación Primaria al quinto año de Educación Secundaria, los cuales participan con el apoyo de sus docentes a través del blog "Cuida el Agua";

Que, en la precitada Resolución Viceministerial se detalla que el referido concurso se difunde en el programa "Por Nuestra Gente", que se transmite en el horario de 15:30 a 16:00 horas, incurriéndose en error en el horario consignado por cuanto, de acuerdo a la información proporcionada por la Producción de Radio Programas, el mencionado programa se transmite los sábados de 17:30 a 18:00 pm. y domingos de 15:30 a 16:00 pm, debiéndose efectuar la respectiva rectificación;



Que, conforme a los numerales 201.1 y 201.2 del artículo 201 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión. La rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original;

De conformidad con el Decreto Ley N° 25762, modificado por la Ley N° 26510, el Decreto Supremo N° 006-2006-ED, y sus modificatorias;

### SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Rectificar las citas en la Resolución Viceministerial N° 025-2009-ED, al horario de transmisión del programa "Por Nuestra Gente", de Radio Programas del Perú, en los términos siguientes:

DICE: "...que se transmite en el horario de 15:30 a 16:00 horas...."; DEBE DECIR: "...que se transmite los sábados de 17:30 a 18:00 pm y domingos de 15:30 a 16:00 pm....."

Regístrese y comuníquese,



*[Firma manuscrita]*  
Idel Vexler T.  
Viceministro de Gestión Pedagógica